

Izaguire, Inés (marzo 2005). *El mapa social del genocidio en Argentina : La matanza "constitucional"*. En: Encrucijadas, no. 30. Universidad de Buenos Aires. Disponible en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires: <<http://repositorioubasysbi.uba.ar>>

El mapa social del genocidio en Argentina

La matanza "constitucional"

Cada vez que se hace referencia al genocidio en Argentina, la enorme mayoría de la sociedad lo asocia casi automáticamente con el período en el cual la última dictadura militar asoló nuestro país. Sin embargo, investigaciones poco difundidas demuestran que el asesinato sistemático de militantes populares se inició durante el gobierno constitucional previo al "proceso de reorganización nacional", y que la matanza fue tan amplia, que las fuerzas revolucionarias ya habían sido objetivamente derrotadas hacia fines de 1975, es decir antes del golpe de Estado. Este hecho demuestra, además, la complicidad de buena parte de la dirigencia política, que le brindó cobertura legal al accionar represivo de las FFAA.

Inés Izaguire

Docente e investigadora de la Carrera de Sociología (FCSUBA), dirige el Programa de Investigaciones en Conflicto social del Instituto de Investigaciones Gino Germani, FCS, UBA, cuyo proyecto principal es "El genocidio en la Argentina". Miembro de la Mesa Directiva de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

Cuando iniciamos esta investigación a fines de 1986 nos planteamos, con mucho menos conocimiento que hoy y con poca investigación previa, cuál era el carácter social de las fuerzas que confrontaron, y cuál era su identidad política y social, pues estuvo presente en nosotros desde el inicio la imagen de la guerra civil en Argentina. Sabemos que estas empresas investigativas sólo son posibles si en la sociedad existe un cuántum de fuerza social que va produciendo la información. Entonces me instalé en la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos con un grupo de jóvenes estudiantes, donde codificamos una muestra de los miles de testimonios de familiares, recibidos durante la dictadura, que formaban parte de la información de base de la Conadep [1]. Pero desde mucho antes, en varios de los centros creados a partir de la crisis universitaria que produjo la dictadura de Onganía, se investigaban y se analizaban las confrontaciones sociales que sacudían a la Argentina [2]. Una vez transcurrido el primer año del gobierno constitucional de Alfonsín, durante mucho tiempo la única información disponible, con sus limitaciones, fue la que logró centralizar la Conadep, que se difundió gracias a la afortunada articulación con Eudeba. Lo mismo puede decirse de otros esfuerzos realizados desde el ámbito estatal, como la bicameral de Tucumán o la del Chaco y, por supuesto, los avances sistemáticos de grupos organizados alrededor de los organismos de derechos humanos. Más tarde, particularmente a partir de que se cumplieron 20 años desde el inicio de la última dictadura, comenzaron a florecer las palabras impresas de los militantes sobrevivientes.

Guerra civil

La primera (y única) investigación empírica, cualitativa y cuantitativa de los enfrentamientos armados de 1973-76, anteriores a la dictadura, la hizo Juan Carlos Marín en Los hechos armados. Ese trabajo, publicado por primera vez en el CICSO en 1978 con distribución restringida, tuvo la virtud de situar el inicio de la matanza mucho antes de marzo del '76, a diferencia de lo que hizo la dirigencia de los partidos políticos vinculados

al Gran Acuerdo Nacional, junto a buena parte de la sociedad argentina. Durante todo el período institucional que se inicia el 25 de mayo de 1973 y culmina el 24 de marzo de 1976, el promedio diario de conflictos fue de 8,2 hechos armados y 7,6 conflictos obreros (Izaguirre-Aristizábal, 2000, pág. 40) [3]. Este altísimo nivel de conflictividad social venía produciéndose en forma creciente desde el Cordobazo, pero se acentúa a partir de 1970, con el secuestro de Aramburu. Frente a ello, la estrategia del gobierno militar de Lanusse consistió en canalizar institucionalmente la movilización social y política prerrevolucionaria de los sectores populares, tras 18 años de proscripción política del peronismo. La marea incontenible del ascenso de masas estalló apenas asumido el gobierno de Cámpora, y se manifestó en dos conjuntos de hechos históricamente inéditos en nuestro país: 1) la liberación de los presos políticos conocida como Devotazo, que abarcó distintas prisiones del país y que escapó a los canales institucionales ante el apremio de las masas movilizadas en las calles, y 2) la multiplicación de las tomas de establecimientos, que se inicia inmediatamente antes de la asunción de Cámpora, el 22 de mayo y se prolonga hasta el 13 de julio de 1973, día de su renuncia obligada. En esos 49 días se producen 691 tomas, la mayoría de ellas buscando “el fin del continuismo”, es decir renovar la conducción de sindicatos, fábricas, escuelas, hospitales, medios de comunicación y todo tipo de instituciones, realizadas tanto por trabajadores como por organizaciones políticas y sindicales, de izquierda y de derecha, la mayoría de ellas peronistas, que eran parte de las fuerzas que venían confrontando en Argentina, y que se apresuraban a tomar posición en sus territorios sociales afirmándose para proseguir la lucha [4]. La medición rigurosa del proceso de confrontaciones, precisada en cifras por primera vez en el trabajo de Marín, indica que esta fuerza fue objetivamente derrotada ya a fines del '75, antes del golpe, lo cual no se correspondía con la conciencia subjetiva de sus protagonistas [5]. Quedaba claro que una de las debilidades estratégicas de la fuerza revolucionaria era la precariedad de su conocimiento acerca de la situación en cada momento de la lucha, ya que carecía de una “central de inteligencia” unificada. Ese conocimiento hubiera permitido reconstruir la estrategia, o trayectoria tendencial de las fuerzas en lucha, la propia y la del régimen, además de realizar otra de las reglas de oro de la guerra: consolidar sus aliados y debilitar los del antagonista. Lo real es que en ese momento la fuerza revolucionaria sólo tuvo esa capacidad en forma precaria, porque estaba en un estadio incipiente de formación. La “unidad en la acción” llevada adelante en Trelew, y luego suspendida a partir del triunfo electoral del '73, no fue nunca una realidad en el plano político-ideológico ni en la reflexión. Se rehace en el '75 frente al embate de la Triple A, y a la decisión política del gobierno, pero ya era tarde. El régimen, en cambio, contaba con una unidad política, ideológica, organizativa y estratégica no sólo nacional sino supranacional –que mucho más tarde se conocería como Plan Cóndor–, que no era sino la expresión específica de la larga y secular experiencia de dominio que tiene la burguesía, y su central de inteligencia en el orden mundial. En Argentina ya habían probado su superioridad estratégica produciendo el aislamiento de los distintos grupos movilizadas de sus bases sociales, por medio del asesinato político de la militancia popular durante todo el año '73 y comienzos del '74, período en que constituyen el 80% de las bajas (Marín, Op. cit., pág. 95) a cargo de una serie de comandos clandestinos que luego se conocerían como Triple A [6]. Nuestros datos verifican también esa estrategia. El Cuadro I da cuenta de la precisión con que los cuadros del régimen producían “muertos” en el período previo y posterior al genocidio: el 67% y el 69% de los muertos tenían militancia conocida.

La lucha de clases al interior del peronismo, que era hegemónico en los sectores populares, estigmatizada por el propio Perón como “traición” de las “formaciones especiales”, retomaba la vieja tradición maccarthysta de la dirigencia peronista, constituyendo un obstáculo insalvable para la ampliación de la base social de los grupos revolucionarios. Los únicos que reconocían el origen de esa arremetida eran unas pocas organizaciones de izquierda no peronistas [8] y la vieja militancia peronista de la

“resistencia”.

El genocidio se prepara con la ley

Unos meses después del “Navarrazo” [9], en julio de 1974, la Compañía de Monte fundada en Tucumán dos años antes hace su presentación “oficial” en el VI Congreso del FAS, Frente Antiimperialista por el Socialismo en Rosario, al que concurren 20.000 activistas prorrevolucionarios de todo el país, con la presencia de figuras de distintas líneas políticas, como Alicia Eguren de Cooke, Agustín Tosco y reconocidos dirigentes clasistas del interior y de Buenos Aires [10]. La respuesta brutal del régimen a estas iniciativas políticas puede advertirse en la proporción de muertos de la zona de Santa Fe-Rosario (Cuadro II) en los años del gobierno constitucional (66,2% de las bajas) [11]. Hacía pocos días que había muerto Perón, y el gobierno de Isabel se provee de importantes instrumentos legales para la lucha antisubversiva, otro punto donde el régimen mostró su superioridad estratégica. En el mes de septiembre el Poder Ejecutivo envía al Congreso Nacional un proyecto de ley que resulta aprobado en 48 horas por ambas cámaras y es sancionado el 28 de septiembre de 1974, como ley N° 20.840 de “Seguridad Nacional”, que reprimía “los intentos de alterar o suprimir el orden institucional y la paz social de la Nación” [12]. Ese fue el verdadero punto de inicio del Operativo Independencia, pues a partir de esta ley el comando militar comienza los preparativos (Vilas, A.s/f.) El decreto que hace público el inicio del Operativo lleva el N° (secreto) 261, o 265 según el Boletín Oficial del 5 de febrero del mismo año, y designa a los generales Vilas y Delfa Larroca, que se harían cargo de la V Brigada y del III cuerpo respectivamente. Es el famoso decreto por el cual la dirigencia política argentina trata, al menos desde 1983, de liberarse de la responsabilidad del aniquilamiento, atribuyéndolo a un “malentendido” en la interpretación por parte de los mandos militares: Art.1° “El Comando General del Ejército procederá a ejecutar las operaciones Militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos que actúan en la Provincia de Tucumán”.

Para esa fecha, los grupos armados revolucionarios de origen marxista y montonero habían unificado sus acciones en la zona. Vilas estuvo a cargo del Operativo hasta el 18 de diciembre de 1975, en que fue sustituido por el Gral. Antonio D.Bussi. Hasta el momento de escribir este trabajo [13] registramos 648 muertos y desaparecidos en Tucumán. De ellos, más de un tercio desapareció o fue ejecutado antes de que Bussi se hiciera cargo de la V Brigada, cuando en el conjunto del país la proporción de muertos y desaparecidos era del 16,4%. Estos datos permiten dos nuevas observaciones: 1) el análisis regional de las muertes y desapariciones (Cuadro II) indica que la política de aniquilamiento fue “bajando” de Norte a Sur del territorio nacional, en forma planificada. Es así como en Córdoba (III Cuerpo) el 31,3% de las bajas se produjo antes del 24 de marzo, y en Santa Fe (II Cuerpo) el 23,3%. 2) El aval que la legalidad jurídica otorgó al III Cuerpo en la zona de Tucumán, prosiguió en forma “ilegal” en otras áreas, pero se legalizó para las FF.AA. a partir del 6 de octubre de 1975 en todo el territorio nacional, con los Decretos 2770 al 2772 del presidente Luder.

Art. 1°- Las Fuerzas Armadas bajo el Comando Superior del Presidente de la Nación que será ejercido a través del Consejo de Defensa procederán a ejecutar las operaciones militares y de seguridad que sean necesarias a efectos de aniquilar el accionar de los elementos subversivos en todo el territorio del país.

(...)

Art. 3°- Comuníquese, etc. Luder, Aráuz Castex, Vottero, Emery, Ruckauf, Cafiero, Robledo.

El texto breve y conciso del Decreto 2772, cuando ya había 750 muertos y desaparecidos

en el país, de los que el gobierno era cotidianamente informado, no permite reiterar el eufemismo del malentendido. Pero tampoco proseguir con el engaño de atribuir el exterminio sólo a la dictadura militar, que tuvo el aval de la dirigencia política y del aparato jurídico, amén de otras complicidades.

Bibliografía mencionada:

- Bonavena, Pablo: “Reflexiones sobre un ejercicio de comparación entre los golpes de estado de Juan Domingo Perón contra Martínez Baca y Obregón Cano”, 1998, en prensa.
- Crenzel, Emilio: El Tucumanazo (1991) Tucumán, UNT, Facultad de Filosofía y Letras, 1997.
- Gillespie, Richard: Soldados de Perón. Los Montoneros (1982), Buenos Aires, Grijalbo, 1987.
- Izaguirre, Inés: Los desaparecidos: recuperación de una identidad expropiada, Buenos Aires, Inst. de Inv. Gino Germani, Cuaderno N° 9, 1992, ISBN 950-29-0073-1.
- Izaguirre, Inés: “Pensar la guerra. Obstáculos para la reflexión sobre los enfrentamientos en la Argentina de los 70”, en I. Antognazzi y R. Ferrer (compil.), Del rosario a la democracia del 83, Escuela de Historia, FCHyA, UNR, 1995.
- Izaguirre, Inés y Aristizábal, Zulema: Las luchas obreras 1973-1976, Buenos Aires, Inst. de Inv. G. Germani, 2000, ISBN 950-29-0594-6.
- Marín, Juan Carlos: Los hechos armados (1978). Hay varias reediciones. La última: Buenos Aires, PI.CA.SO. y La Rosa Blindada, abril de 2003, ISBN 987-1011-07-5.
- Nievas, Fabián: “Las tomas durante el gobierno de Cámpora”, tesis maestría, inédita, FCS, 2000.
- Santera, Agustín: “La confrontación de Villa Constitución (Argentina 1975)”, Buenos Aires, Documentos de Jóvenes investigadores N° 2, Inst. de Inv. Gino Germani, marzo de 2003.
- Vilas, Acdel: “Diario de Campaña. Tucumán. Enero a diciembre de 1975”. Inédito (fotocopia).

Notas y referencias

- [1] Eran alrededor de 6000 casos. (Izaguirre, 1992, pág. 45)
- [2] La autora fue una de las fundadoras del CICSO, Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales, donde se produjeron y publicaron numerosas investigaciones sobre esa problemática desde la década del '60 hasta la del '80.
- [3] En un trabajo anterior (Izaguirre, 1994) analizo por qué puede considerarse que la guerra civil abierta, cuyas condiciones estaban dadas desde el Cordobazo, se inicia el 20 de junio de 1973. Pero el momento de transformación de la lucha política en lucha armada se gesta antes. Richard Gillespie presenta una interesante cronología de la proliferación de grupos políticos revolucionarios de origen peronista y marxista y su transformación en grupos armados al menos desde 1966. (Gillespie, 1982, 1987, apéndices, p. 335 y ss). Marín, a su vez, (Op. cit.) conceptualiza el período institucional 1973-76 como de acumulación primitiva del genocidio.
- [4] Dichas tomas han sido estudiadas en su totalidad por Fabián Nievas (abril de 2000).
- [5] En el Taller de Conflicto Social invitamos en varias oportunidades a militantes armados sobrevivientes de las luchas de los '70, a quienes preguntamos acerca del momento en que toman conciencia de la derrota. En el mejor de los casos la respuesta fue “hacia fines del '76”.
- [6] Tales como el Comando Rucci de Mendoza, el Comando Peronista Lealtad, la CNU, las Brigadas Democráticas Universitarias, el C de O, la Juventud Revolucionaria Libertadora, la Alianza Libertadora Nacionalista, la JPRA, el Comando Evita, la Juventud Sindical Peronista, el Comando Benjamín Menéndez, etc. (Bonavena, pág. 4). También el Comando Nacionalista del Norte Juan Manuel de Rosas, que operaba en Tucumán en

1974. Citado en Crenzel, 1991 y 1997, pág. 74.

[7] Cuando hicimos nuestro primer análisis muestral de los datos (Izaguirre, 1992) los datos de militancia con que contábamos llegaban al 18% de los casos. Hoy son el 23,5% del universo (si no contamos los casos de la columna "Sin fecha" de los que casi no hay ninguna información), lo que indica no sólo el carácter de esta fuerza social, sino el dinamismo de la información que seguimos procesando.

[8] Carla Bertotti –joven investigadora del equipo– da cuenta de una entrevista realizada a una ex militante del ERP en Córdoba, donde ésta afirma que los miembros de esa organización eran los únicos que tenían claridad sobre el significado del "Navarrazo" (febrero del '74) como golpe institucional promovido desde el gobierno nacional contra el gobierno provincial. Pablo Bonavena registra a su vez, en el mismo hecho, la unidad estratégica entre la conducción de la CGT y la policía provincial. (Bonavena, Op. cit.)

[9] El "Navarrazo", verdadero golpe de Estado al gobierno provincial de Obregón Cano y Atilio López en la Pcia. de Córdoba, fue realizado por el jefe de Policía Navarro, el 24 de febrero de 1974, quien los desplazó pese al apoyo popular de diversas organizaciones políticas de base y sindicales. El golpe fue institucionalizado por el decreto 417 del gobierno nacional, el 2 de marzo de 1974 (Bonavena, P., Op. cit.).

[10] Cfr. Dirección del PRT: Historia del PRT. 25 años en la vida política argentina, Buenos Aires, Edit. 19 de julio, 1991, 2ª. Edición, pág. 58. El FAS fue creado por el PRT para llevar adelante una política de alianzas con otras fracciones combativas prorroevolucionarias de distintas orientaciones políticas.

[11] La matanza prosigue en 1975, como resultado de las persecuciones posteriores al Operativo Serpiente Roja del Paraná (Villa Constitución) de marzo de 1975. (Ver Santella, A. , 2003)

[12] Boletín Oficial del 2-10-1974. Con el gobierno de Alfonsín (1983) se derogaron muchas leyes represivas agregadas al Código Penal que fueron modificadas o "perfeccionadas" durante la última dictadura. Pero la ley de seguridad nacional siguió (y sigue) vigente, y sólo se derogó la sección que se refería a hechos políticos. Quedó vigente la persecución de hechos de carácter económico hasta mediados de 2002, cuando se derogó el artículo que trataba de la "subversión económica".

[13] Decimos esto porque nuestras bases de datos son dinámicas : desde que comenzamos nuestra investigación, hace ya una década y media, se agregan permanentemente nuevos nombres, o datos nuevos a nombres ya existentes.